

62054



62054

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de DON EMILIO CARRETERO ALVAREZ, de nacionalidad española, residente en MADRID, calle de Berruguete num. 38, por
UNA PERSIANA GRADUABLE PERFECCIONADA.

El presente registro merece el privilegio de ser considerado como Modelo de Utilidad, toda vez que su finalidad practica esta perfectamente definida y se ajusta en un todo a lo preceptuado en el articulo 171 de la vigente Ley de Propiedad

5.- Industrial.

Como su enunciado indica, consiste la esencialidad del presente registro, en una persiana graduable perfeccionada, de acuerdo con la descripcion detallada que de la misma se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

Para mejor comprension de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de plabos en la que a titu-



lo de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relacion que guardan entre si.

En la citada hoja de dibujos, se aprecian las siguientes referencias:

- 5.- 1.- Caja de cobertura del conjunto, de forma y dimensiones convenientes, preferiblemente metalica que recibe en su interior todo el plegado de las lammas.
- 2.- Cintas de tiro para la elevacion o descenso de la persiana.
Puede estar constituida por una o dos cuerdas o cintas,
- 10.- segun sea la combinacion a realizar, no alterando ello la esencialidad del registro, pudiendose establecer en los extremos bolas o similares para mejor accionamiento y proteccion.
- 3.- Extremos opuestos de las cuerdas o medios de tiro que pasan por los angulos o caballetes de las laminas, por todas ellas y que por su parte inferior y correspondiendo a la ultima lamina, presenta un medio de retencion, para sujecion en la posicion bajada y elevacion en el movimiento ascendente.
- 15.- Estan situadas estas cintas de laminas en la posicion mas conveniente.
- 20.- 4.- Cintas de regulacion de las lammas por pares respectivos, unidas a las laminas por los medios mas convenientes y que van dispuestas en el orden de 1-3-5-7-9- etc, fijadas cada dos laminas alternas.
- 5.- Cintas de regulacion de las laminas, por pares respectivos en el orden de 2-4-6-8 etc, dispuestas en la misma forma que sus correspondientes -4-.
- 25.- 6.- Lammas propriamente dichas, constitutivas de la persiana, formadas por laminas preferentemente metalicas, dobladas



FIGURA 2ª..-Representa un detalle tipico del montaje o disposicion de las lamas, apreciado en perfil.

5.- Las flechas rectas muestran el sentido de direccion de la luz, esto es recto, que al choque con la cara interna de la lamina anula la luminosidad, ya que como es sabido la propagacion de la luz es invariabilmente en linea recta, llegando a herir la cara interna o de choque del rayo luminoso, que se ha previsto sea negra dicha superficie receptora, para evitar la refraccion interior, pudiandose presentarse lisa, granulado o incluso en otro color a condicion de ser susceptible de evitar el reflejo.

10.- Las flechas curvadas, indican la direccion y paso del aire a traves de la separacion de las lamas y en este punto estriba la principal caracteristica de este novisimo tipo de persiana, que a voluntad permite la entrada de aire, no dejando pasar la luz, pudiendo sin embargo graduarse por la separacion de los pares de lamas por medio de las cintas de regulacion, sin cronizadas al mecanismo -8-, -9-, -10- .

FIGURA 3ª..- La misma representa un detalle tipico de separacion de los pares respectivos de lamas, en los ordenes, de 20.- -1-2-, 3-4-. etc.

Las lamas pueden ir provistas de zonas de refuerzo laterales o bien en la forma original y guidas por un carril o medio similar.

25.- Descrietas suficientemente las partes que componen el presente registro de Modelo de Utilidad, su aplicacion y ventajas, se hace constar expresamente que cualquier modificacion que se introduzca en el mismo, tanto en forma, dimensiones, clase de material empleado o disposicion de elementos, se considerara in-
30.- cluida dentro de esta proteccion, siempre y cuando no altere

62054



o modifíquese esencialmente su finalidad característica.

NOTA.

Por ultimo se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

5.-

REIVINDICACIONES.

1ª.- Una persiana graduable perfeccionada, caracterizada esencialmente por comprender una caja de forma, dimensiones y material conveniente que contiene en su interior la combinacion de poleas, pasos de cintas, eje y cigueñales para sus distintas combinaciones funcionales, que se fija muralmente fija o basculante por los medios convenientes.

10.-

2ª.- Una persiana graduable perfeccionada, segun la anterior reivindicacion, caracterizada esencialmente por comprender un medio graduador de las lamas de la persiana determinativo del repliegue de pares e impares o separacion de las lamas equidistantes para la regulacion de la entrada de aire y luz indistinta o separadamente, segun la fase funcional, y que esta constituido por un balancin y una combinacion de cintas, sincronizados a un eje provisto de cigueñales para la regulacion, comportando cintas unidas a las lamas en el orden alterno de colocacion, yendo una serie fija a la caja superior y la otra montada sobre los accodamientos del eje del balancin.

15.-

20.-

25.-

3ª.- Una persiana graduable perfeccionada, segun las anteriores reivindicaciones, caracterizada esencialmente por comprender un montaje de cintas o cuerdas de elevacion y descenso del conjunto de lamas, que atraviesan las mismas por los vertices portando las ultimas inferiores unos medios de retencion, sencillo o multiple, deslizandose las cuerdas o cintas por un juego conveniente de poleas y accionado exteriormente.



- 4^a.- Una persiana graduable perfeccionada, segun las anteriores reivindicaciones, caracterizada esencialmente por comprender un montaje de lamas, preferiblemente angulares, unidas en superposicion mediante el paso de cintas del medio de elevacion a traves de poleas mandadas por cuerdas exteriores, comportando dichas lamas un montaje de cintas unidas a las mismas en orden alterno y pares respectivos para el repliegue y colocacion natural de las laminas para regulacion de la entrada de aire y luz o aire solamente, segun sea su posicion funcional, pudiendo presentar las laminas en los vertives un montaje de bisagrao o similar para regular la separacion laminar.
- 5.-
- 10.-

- 5^a.- Una persiana graduable perfeccionada, segun las anteriores reivindicaciones, caracterizada esencialmente por comprender un medio de retencion o bloqueo de la persiana en su posicion bajada y que este constituido por un enganche mural o en jamba unido a la persiana en su parte inferior.
- 15.-

- 6^a.- Una persiana graduable perfeccionada, segun las anteriores reivindicaciones, caracterizada esencialmente por comprender superficies interiores de las laminas convenientemente matizadas para evitar la refraccion luminosa en la direccion a la luz y separaciones entre lamas para la entrada de aire.
- 20.-

- 7^a.- Una persiana graduable perfeccionada, segun las anteriores reivindicaciones, caracterizada esencialmente por comprender guias deslizantes de los extremos o laterales de la persiana propiamente dicha constituidas por carriles convenientes.
- 25.-

8^a.- UNA PERSIANA GRADUABLE PERFECCIONADA.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a titulo de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

62054



Esta memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas
y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 30. Septiembre 1962

P. P.

J. Arce de la...

62054

Fig. 1.

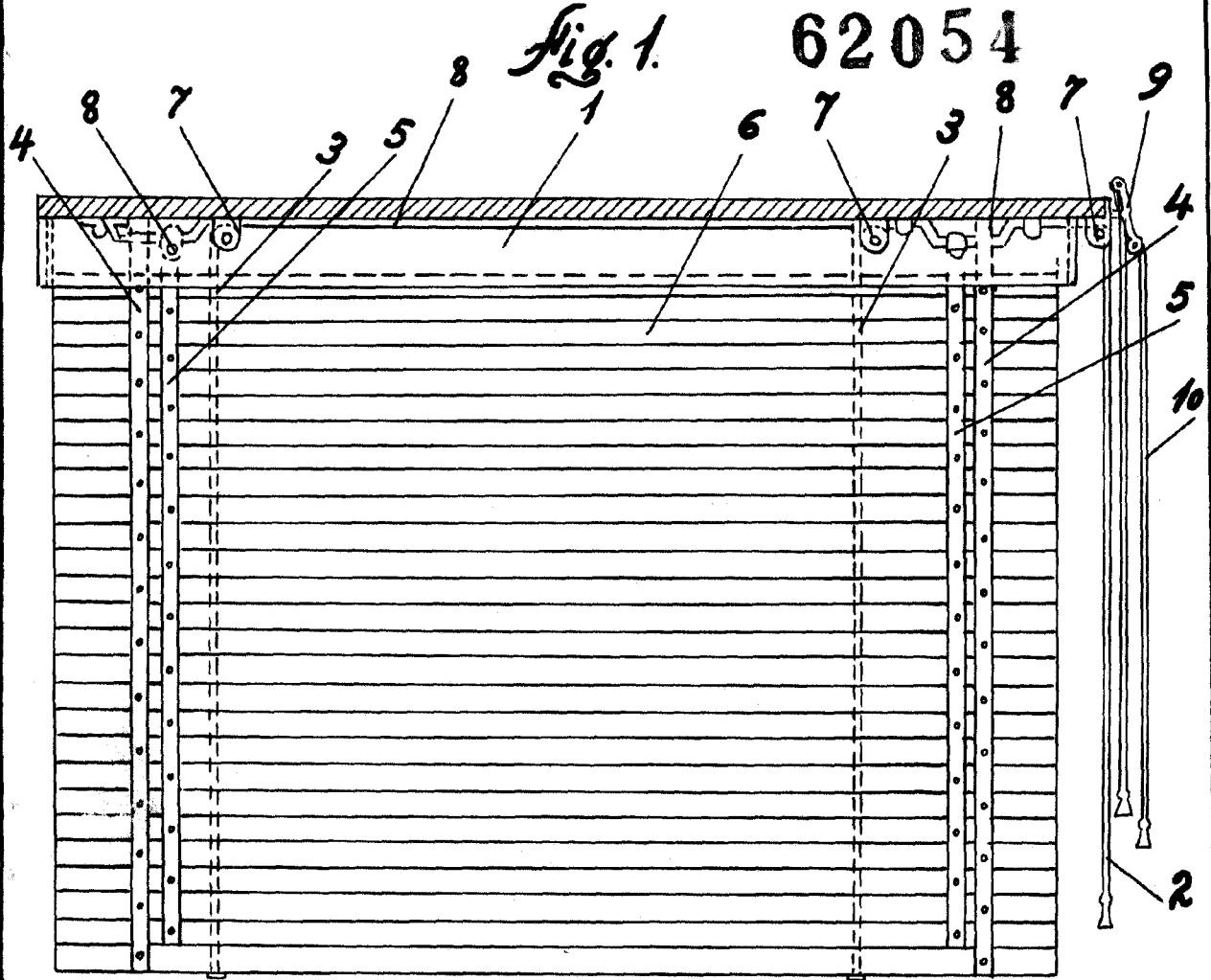


Fig. 2.

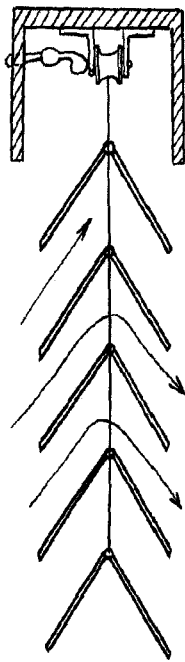
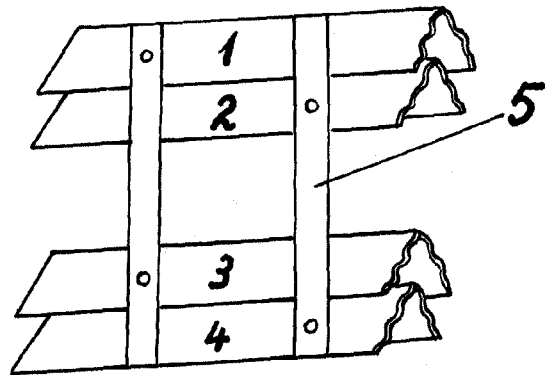


Fig. 3.



Escala variable

L. 1915, 20 de diciembre 1917.-

[Handwritten signature]

4
para